

COMPLEMENTASE DECRETO Nº 258, con fecha 02 de Febrero, año 2018.-

LOTA.

DECRETO Nº: 531

VISTOS

- a.- Informe socioeconómico, decreto complementario con fecha 01 de Febrero del 2018, de la Sra. Carla Andrea Vega Pérez, R.U.N.:
- b.- Decreto Nº 258, de Fecha 02 de Febrero del 2018.-
- c.- DFL N $^{\circ}$ 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N $^{\circ}$ 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Complementase Decreto indicado en los vistos de letra "b" Proporcionase la diferencia para cubrir valor en el pago de **Resonancia Magnética-Silla Turca**, a nombre de la Sra. **Carla Andrea Vega Pérez**, R.U.N: ; cuyo monto asciende a la suma de \$ 60.821.- (sesenta mil ochocientos veinte y uno pesos) en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 60.821 (sesenta mil ochocientos veinte y un pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA

SECRETARIO MUNICIPAL

Vº Bº DIRECGION DE CONTROL

DISTRIBUCION

SICIPAL

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Egresos.
- DIDECO.
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285

MGVV/JMAB/FANG/KAEM/nsm.

DIRECCIÓN DE CONTROL DISPONIBILIDAD Certificado Nº 106 Fecha: 13-03-206